INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: **15 DE JUNIO DE 2022**

SECRETARÍA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA: **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

PROCESO: **SFP-CMC- 077 -2022**

MODALIDAD: **MÍNIMA CUANTÍA**

OBJETO: **Prestación de servicios profesionales para la medición y caracterización energética en la Secretaría de Salud - Subdirección de Laboratorio de Salud Pública Gobernación de Cundinamarca.**

PRESUPUESTO OFICIAL: **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($14,370,000) M/CTE**

EVALUADORES TÉCNICOS:
OSWALDO RAMOS ARNEDO
MARÍA ELENA HERRERA MARTÍNEZ
SANDRA PATRICIA LEANDRO ROMERO

EVALUADOR ECONÓMICO:
CINDY SALAMANCA RODRIGUEZ

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo IV numeral 4.1.1 del Decreto 038 del 02 de febrero de 2016 "Manual de Contratación y Manual de vigilancia y Control de la Ejecución Contractual de la Gobernación de Cundinamarca", ciñéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

1. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.


LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
Oferta Mediciones energéticas - Gobernación Cundinamarca	EGS Energía Gestión y Sostenibilidad S.A.S	Oferta en evaluación	5/14/2022 1:07 PM

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por el oferente o proponente, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y sus Adendas.

OFERENTE O PROPONENTE: EGS Energía Gestión y Sostenibilidad S.A.S						
REQUISITOS TÉCNICOS		**VERIFICACION DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE** *(Relacionar SI, NO o N/A)*	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
1	*Experiencia*	Certificación expedida por el STROM SAS NIT 900602178-0 Contrato 2151-2019 por valor de $ 41.198.097 MCTE	Si	Si	N/A	El oferente presenta certificación de experiencia habilitante, expedida el 18 de mayo de 2022
2	*Personal mínimo requerido*	1. Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado de Ana Catherine Ortiz Martínez. 2. Fotocopia legible de la tarjeta profesional, en donde claramente se observe la fecha de expedición. Sólo se deberá anexar la tarjeta profesional para los profesionales que la ley les establezca este requisito para ejercer su profesión – Ingeniera Industrial	SI	SI	N/A	El oferente presenta documentos de la profesional Ana Catherine Ortiz Martínez, con la cedula N° 1015395489.

		3 Fotocopia legible del titulo o acta de grado de la Especialización solicitada. 4. Fotocopia legible de la certificación solicitada 5. Certificado de vigencia y/o de antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, dependiendo de la profesión. 6. Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cedula de extranjería o documento legal que lo identifique 7. Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia. 8 Los títulos otorgados en el exterior, para ser tenidos en cuenta deberán ser presentados con la respectiva convalidación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. 9 Carta de compromiso individual de los miembros del equipo de trabajo que ejecutará el objeto del contrato y su disponibilidad 10 Certificado de auditor interno y/o gestor energético en ISO 50001 de 2018.				
3	*Certificados y Licencias de Equipos*	El proponente presenta certificado de calibración de cámara termográfica y certificado de analizador de redes.	SI	SI	N/A	El proponte presenta certificados de calibración del instrumento cámara termográfica de fecha de 22 de septiembre de 2020 e igualmente del analizador termografico mi-2892 con fecha de calibración 25 de febrero de 2022.
4	*Propuesta técnica*	Carta de Presentación de la Propuesta	Si	Si	N.A	Ninguna
5	*Especificaciones técnicas.*	El proponente presenta la ficha técnica con las especificaciones solicitadas.	Si	Si	N.A	Ninguna

CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO
De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se ***ACEPTA.***

3. OFERTA ECONOMICA

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, La Secretaría de la Función Pública seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

En consecuencia, La Secretaría de la Función Pública procede a revisar los valores de la única propuesta presentada en el presente proceso de selección para determinar si la propuesta citada cumple o no con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

Para el presente proceso se evidencia que la oferta económica allegada es:

No.	ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR IVA	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
1	**Levantamiento de planos unifilares**	Realizar el levantamiento de los diagramas unifilares que incluya la totalidad de las áreas que cuentan con equipos de consumo de energía, 5 áreas del Laboratorio de Salud Pública de la Gobernación de Cundinamarca, dando cumplimiento al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE.	GLOBAL	$4.000.000	$760.000	$4.760.000
2	**Caracterización**	Verificación del sistema de energía eléctrica de la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Salud - Subdirección de Laboratorio de Salud Pública, el cual debe incluir: - **Análisis del desempeño energético mediante una caracterización inicial y recorrido en campo (identificación de los usos significativos de la energía)**: en el cual se incluya, medición de curva de demanda de energía, potencia activa, potencia reactiva, factor de potencia, distorsión armónica, medición de consumos de energía y determinación de variables estáticas y significativas utilizando los equipos de medición de energía que cumplan con la	GLOBAL	$4.500.000	$855.000	$5.355.000

		normatividad legal vigente con certificado de calibración vigente. - Realizar el análisis y caracterización (documento) a partir de las mediciones anteriormente descritas generando información de las diferentes variables energéticas, para lo cual deben tener en cuenta: Analizador de Red y parámetros eléctricos para calidad de energía, mediciones en: capacidad de carga, consumos, detección problemas en los armónicos y control del voltaje y sobretensión. Análisis termográfico en el sistema eléctrico: Identificación de elevación de temperatura por componentes en mal estado. - **Línea base energética** que incluya la totalidad de las áreas que cuenten con equipos de consumo de energía (5 áreas del Laboratorio de Salud Pública). - **Generación de Indicadores de Desempeño** Energético (IDEN) y procedimientos asociados con base en la ISO 50001-2018. Para las mediciones requeridas se tendrá como insumo la **Tabla N°1**, anexa y que hace parte del presente formato. La tabla N°1 contiene el censo de cargas[1] de los equipos de la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Salud - Subdirección de Laboratorio de Salud Pública, como insumo para la caracterización y medición energética, el cual contiene: - Consolidado de equipos del piso 1, 2 y 3, lugar objeto de las presentes mediciones energéticas. - Consolidado de equipos de ofimática del área				

		administrativa, lugar objeto de las presentes mediciones energéticas. - Consolidado de iluminarias, lugar objeto de las presentes mediciones energéticas. Cada consolidado cuenta con las áreas, subáreas, equipos, cantidad, potencia, tensión y/o amperaje, uso de horas días y uso de horas mes. *"**Censo de cargas:** consiste en cuantificar y estimar los consumos por usos finales de energía o de diferentes áreas de la empresa con base en la información de potencia y rutinas de uso de los equipos y servirá como insumo para la elaboración de diagramas de Pareto y diagramas energético productivos.*				
3	**Oportunidades de mejora y determinación de gases efecto invernadero.**	Definir y evaluar los planes de acción de acuerdo con la identificación de las oportunidades de mejora, lo que incluye - Análisis financiero (ahorro económico en disminución de los usos significativos de energía). - Potenciales de ahorro en energía y su impacto en la huella de carbono asociado al consumo. - Plantear un esquema y sistema de medición con base en los indicadores de desempeño energético diseñados en la caracterización, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y monitoreo de desempeño. - Identificar las oportunidades de mejora en la organización de circuitos, cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE. Capacitar a mínimo cinco (5) funcionarios designados por el supervisor del contrato en el uso eficiente y ahorro de la energía, por mínimo dos (2) horas en el desarrollo de la ejecución del contrato.	GLOBAL	$3.200.000	$608.000	$3.808.000
					VALOR TOTAL	**$13.924.000**

Evidenciando que la única propuesta presentada es la del oferente EGS Energía Gestión y Sostenibilidad S.A.S, la cual se procede a evaluar de acuerdo con lo establecido:

OFERENTE O PROPONENTE: EGS Energía Gestión y Sostenibilidad S.A.S

OFERTA ECONOMICA		VERIFICACION DEL DOCUMENTO		CUMPLE (SI, NO o N/A)	FOLIO	OBSERVACIONES, VALORES Y/O REQUERIMIENTOS
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	Tipo	Se Aporta (Si, No o N/A)			
5.1	*Presentación Oferta Económica*	En la propuesta se deben señalar los valores unitarios de cada ítem incluido todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.	SI	SI	N.A	Ninguno
		El valor de la propuesta económica en NINGÚN caso podrá exceder el valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección y tampoco podrá superar el valor por ítem incluido IVA(si aplica), so pena de ser RECHAZADA.	SI	SI	N.A	Ninguno
		La propuesta se presentará en pesos colombianos, que es la moneda oficial colombiana, conforme lo señala la Ley 31 de 1992. La propuesta será RECHAZADA si se presentan valores en moneda extranjera.	SI	SI	N.A	Ninguno
		La propuesta económica debe presentarse en valores enteros. Es decir, los proponentes deben ofertar el valor total sin decimales, por lo tanto, deben ajustar al peso estos valores, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cincuenta centavos lo aproximará, por	SI	SI	N.A	Ninguno

		exceso, al peso, y, cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cincuenta centavos lo aproximará, por defecto, al peso; en el evento en que el proponente no efectúe el correspondiente ajuste, lo hará la Entidad. Si en la aproximación el valor es superior al presupuesto oficial estimado, la propuesta será RECHAZADA.				
		La no presentación de la oferta económica dará lugar a que la propuesta sea RECHAZADA.	SI	SI	N.A	Ninguno
		Los valores que se ofrezcan deberán ser fijos durante todo el plazo del contrato. Si el (los) proponente(s) expresa(n) algún tipo de ajuste o incremento a los valores de la oferta, la misma será RECHAZADA	SI	SI	N.A	Ninguno
		La/s oferta/s que presenten un valor de $0 en el ítem de la propuesta económica relacionado en la plataforma SECOP II, será/n RECHAZADA/S.	SI	SI	N.A	Ninguno
		La/s oferta/s que presenten un valor de $0 en el ítem de la propuesta económica relacionado en la plataforma SECOP II, será/n RECHAZADA/S.	SI	SI	N.A	Ninguno
	Ficha técnica y/o especificaciones técnicas	Los valores consignados en la propuesta económica deben incluir todos los costos directos e indirectos	SI	SI	N.A	Ninguno

y demás conceptos que conlleve la ejecución del contrato, en el evento de adjudicación, tales como sueldos, jornales y prestaciones del personal, técnico, administrativo auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, suministros, publicaciones, y en general todos los gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada. ESTOS PRECIOS NO ESTARÁN SUJETOS A REVISIONES NI REAJUSTES.				
La oferta deberá describir cada uno de los ítems conforme a la propuesta técnica.	SI	SI	N.A	Ninguno
Valor de ítem	SI	SI	N.A	El comité evaluador al verificar la sumatoria de los valores unitarios presentados por el oferente, encuentra que esta es por la suma de $13.923.000 y no por la suma de $13.924.000, por lo cual se realiza la corrección aritmética y el valor de la propuesta se tiene por el monto verificado el cual se mantiene inferior al presupuesto oficial de la Entidad y no varía el precio unitario de cada ítem de este proceso

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A – GC – FR - 028
	INFORME UNIFICADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 08/09/16

PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 1)	En caso en que la oferta económica cumpla con los presupuestos para ser considerada con precio artificialmente bajo. La Secretaría de la Función Pública dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. La propuesta económica está por valor de trece millones novecientos veintitrés mil pesos – $13.923.000 MCTE.				Verificada la oferta económica y teniendo en cuenta que el total de la misma es de $13.923.000, se evidencia que esta no es menor en un 20% o más del valor estimado para el contrato por la entidad atendiendo las directrices dispuestas por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, determinando que el precio ofertado cumple y no es considerado como un precio artificialmente bajo.	

CONCEPTO EVALUADOR FINANCIERO

El comité evaluador al verificar la sumatoria de los valores unitarios presentados por el oferente, encuentra que esta es por la suma de $13.923.000 y no por la suma de $13.924.000, por lo cual el valor de la propuesta se tiene por el monto verificado el cual se mantiene inferior al presupuesto oficial de la Entidad y no varía el precio unitario de cada ítem de este proceso. Encontrando que la oferta económica cumple con los requerimientos establecidos en el proceso.

A continuación, como constancia firman los integrantes de los Comités Evaluadores:

OSWALDO RAMOS ARNEDO
Director Técnico
EVALUADOR TÉCNICO

SANDRA PATRICIA LEANDRO
Contratista
EVALUADOR TÉCNICO

MARIA ELENA HERRERA
Contratista
EVALUADOR TÉCNICO

CYNDY SALAMANCA RODRIGUEZ
Asesor
EVALUADOR ECONÓMICO